



RESOLUCIÓN DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Nº EXPEDIENTE: PSS/2024/0000061087

OBJETO DEL CONTRATO:

Contrato de servicio de dirección de las obras, dirección de ejecución y coordinación de seguridad y salud de las obras de adecuación y puesta en servicio del campamento público de turismo "Carlos I" en Cuacos de Yuste, (Cáceres)

NECESIDAD DEL CONTRATO:

Visto el Informe justificativo dispuesto en el artículo 116.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), así como la propuesta de acuerdo de inicio suscrita por el Jefe de Servicio de Empresas, Inspección e Infraestructuras Turísticas, queda acreditada su necesidad e idoneidad, conforme a lo previsto en artículo 28 de la LCSP, así como el procedimiento de adjudicación y forma de tramitación propuestos, por lo que en virtud de las competencias que tiene atribuidas este órgano de contratación

RESUELVE

PRIMERO.- Iniciar el correspondiente expediente de contratación de acuerdo con los datos descritos en el cuerpo de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la LCSP.

SEGUNDO.- La contratación se realizará mediante procedimiento Abierto y tramitación Ordinaria, de conformidad con lo previsto en el artículo 156 de la LCSP.

TERCERO.- Valorar las proposiciones y determinar la oferta que garantice la mejor relación calidad precio utilizando los siguientes criterios de adjudicación directamente vinculados al objeto del contrato:

A.- Criterios de valoración cuantificables automáticamente:	PUNTOS
o Oferta Económica	
Oferta económica	30,00
o Otros criterios de valoración automática	
Tiempo Máximo de Respuesta	10,00
Recursos Personales y Materiales	15,00
Ampliación de Garantía	5,00
B.- Criterios de valoración cuantificables mediante juicio de valor:	PUNTOS
Calidad Técnica de la propuesta	15,00



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

Csv:	FDJEXSZETAR37S33MG8RX8T75PVCPR	Fecha	05/09/2024 18:16:00	
Firmado Por	JOSE LUIS GIL SOTO			
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/2	

Metodología
Instrumento de Transferencia del Conocimiento

15,00
10,00



A fecha de la firma electrónica
La Consejera de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes
Secretario General de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes P.D. Resolución (02/08/2023 DOE núm. 151 de
07/08/2023)



Csv:	FDJEXSZETAR37S33MG8RX8T75PVCPR	Fecha	05/09/2024 18:16:00	
Firmado Por	JOSE LUIS GIL SOTO	Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf			

